

Caracterización de las organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social

*Alfonso León Pérez**
*Miriam Calvillo Velasco**

RESUMEN

Este artículo recupera, sintetiza y actualiza los aspectos más relevantes del diagnóstico realizado a los actores sociales en México, que procuran el desarrollo social de los grupos vulnerables (Sedesol, 2010), con el objeto de elaborar una caracterización de ellos, en particular de las organizaciones civiles (OC), conocidas también como organizaciones de la sociedad civil (OSC). Entre los diversos problemas que presentan estos actores sociales, destacan, por su fuerte impacto, la debilidad institucional de las OC, la falta de sistematización de sus conocimientos y experiencias de muchas de ellas; sinergias limitadas o inexistentes, por el desconocimiento de las actividades de otros actores sociales. Estos fenómenos están estrechamente relacionados e inciden en las posibilidades de desarrollo de las poblaciones objetivo. Se establecen los alcances conceptuales y temporales, así como sus consecuencias para la elaboración de políticas públicas y de la población beneficiaria de los servicios que éstas proveen. Además, se realiza el análisis y caracterización de la situación actual de las organizaciones civiles en México.

PALABRAS CLAVE: organizaciones civiles, sociedad civil.

ABSTRACT

This article recovers, synthesizes and updates the relevant aspects of the diagnosis made by the social partners in Mexico, seeking social development of vulnerable groups, in order to develop a characterization of them, particularly the Civil Organizations (CO), also known as Civil Society Organizations (CSO). Among the many problems with these actors, stand out for their strong impact, the institutional weakness of the OC, the lack of systematization of knowledge and experience of many of them; synergies limited or nonexistent, due to ignorance of the activities of other social actors. These phenomena are closely related and affect the development potential of the target populations. In paragraphs one and two, establishing the conceptual and temporal scope of the article and its implications for public policy-making and of the beneficiaries of the services they provide. In the third chapter provides the analysis and characterization of the current situation in Mexico OC. Finally we present our conclusions.

KEY WORDS: civil organizations, civil society.

* Profesores-investigadores en el Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

MARCO DE REFERENCIA

Acerca de las organizaciones civiles (OC) se han establecido varias definiciones. Al margen de la discusión que existe para precisar su significado y sus variaciones, se puede decir que existen algunos rasgos esenciales.

Una OC es una asociación de ciudadanos que, haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales, actúan colectivamente a favor de alguna causa y persiguen algún interés material o simbólico, situándose por fuera del sistema político, y sin seguir la lógica del mercado (Olvera, s/f).

Desde un punto de vista normativo, las OC se caracterizan, además, por tener figura legal, objetivos, personal capacitado y profesional, estrategias de trabajo, lugar de residencia, recursos y relaciones con otras instituciones; son grupos de interés y en un momento dado, grupos de presión. No son movimientos sociales, pero pueden crearlos o surgir de ellos (León, 2010:69).¹

Con base en esta última definición se aborda y se desarrolla este artículo, cuyo propósito es caracterizar a las OC a partir del análisis de su problema central: la debilidad administrativa, institucional y financiera para impactar en la población objetivo y la desarticulación del sector con instituciones donatarias nacionales e internacionales y con sus pares.

Causas del problema

En el universo de las organizaciones civiles se identificaron cinco causas relacionadas con la disolución de los actores sociales, su escasa vinculación intrasectorial y social, y la pérdida de conocimientos y experiencias: *a)* mecanismos limitados para la organización y participación ciudadana, *b)* sinergias limitadas entre actores sociales como municipios o instituciones de educación superior y centros de investigación, *c)* limitado desarrollo institucional, *d)*

¹ Existen otras propuestas para definir a las organizaciones civiles: Canto (1998), Aguilar (1982), Verduzco (2003), Reygadas (1998), entre otros.

recursos financieros y materiales limitados que impiden eficiencia y eficacia en los servicios que brindan y e) ausencia de una cultura solidaria de voluntariado.

a) *Mecanismos limitados para la organización y participación ciudadana.* Los mecanismos institucionalizados son las leyes, códigos y reglamentos; éstos permiten la articulación de los actores sociales. Su ausencia impide o dificulta las posibilidades de organización de la sociedad; sin embargo, a pesar de la existencia de las leyes, los mecanismos para la organización y participación ciudadana se encuentran limitados a causa de una “escasa cultura de participación” y por la “falta de reglamentos” que hagan operativas estas leyes; la primera es consecuencia de una incipiente cultura cívica –no son muchas las personas que se organizan en grupos en torno a la búsqueda de mejores condiciones de vida y de resolución de problemas comunes–; y la segunda, por la falta de incentivos por parte de las autoridades.

b) *Sinergias limitadas entre actores sociales.* El desconocimiento de la existencia de otros actores sociales, sus actividades, las diferentes estrategias de trabajo y estructuras organizativas, son fenómenos que impiden beneficiarse de la oportunidad de trabajar en un sistema de redes. Existen algunas OC que han promovido sinergias o vínculos con otras, basados en un tema. Ejemplo de ello son organizaciones como Convergencia de los Organismos Civiles por la Democracia, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos.

c) *Limitado desarrollo institucional.* Los factores que generan esta situación son de tipo material, de capacidades económicas y de recursos humanos y entre ellos se destacan: ausencia de inmueble o establecimiento fijo, una mínima o nula infraestructura operativa, una estructura organizativa con objetivos sociales difusos, inestabilidad financiera y jurídica, limitada capacidad en la procuración de recursos y personal poco profesionalizado.

d) *Recursos financieros y materiales limitados.* Se ha detectado que las organizaciones con un limitado desarrollo institucional, no cuentan con una personalidad jurídica, adquiriendo con ello un

grado de informalidad importante y provocando su marginación para obtener financiamiento.

e) *Ausencia de una cultura solidaria de voluntariado.* Las prácticas de voluntariado no están extendidas. La falta de una cultura de participación ciudadana incide en el escaso involucramiento de ciudadanos en organizaciones de carácter voluntario. Existen dos instrumentos que dan cuenta de estas actividades. La *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas* (ENCUP) y *Encuesta nacional de solidaridad y acción voluntaria* (ENSAV). La primera determina que la participación ciudadana en organizaciones voluntarias es mayor en las agrupaciones religiosas (5.7%), seguida de organizaciones de ciudadanos (3.8) y vecinos, colonos y condóminos (3.6%). La segunda encuesta ilustra, de igual forma, que la participación ciudadana es mayor en las agrupaciones religiosas (11%) y en las asociaciones o agrupaciones deportivas (4%) (Emmerich, 2009:98).

Efectos del problema

El principal efecto es la debilidad institucional de las OC, el cual se refleja en las siguientes características de este sector: a) la disolución de estos actores y b) la pérdida de conocimientos y experiencias.

a) *Disolución de los actores sociales y su vinculación social.* Un fenómeno presente en el sector de las organizaciones de la sociedad civil es la continua disolución de muchas y/o la pérdida de vinculación social, es decir, la suspensión definitiva o temporal de sus acciones, que viene precedida por diversos factores. Al respecto, cabe señalar que el surgimiento, disminución y permanencia de las OC, se debe en parte a su naturaleza de carácter coyuntural, pues muchas de ellas, por su informalidad, se disuelven por distintas causas o entran en estado de latencia.²

² El estado de latencia alude a consecuencias inesperadas y no reconocidas de personas, grupos, sistemas sociales o culturales, es contrario a una función manifiesta, esperada o reconocida. Una OC entra en estado de latencia cuando suspende sus actividades temporalmente sin desintegrarse, esta suspensión puede ser desde algunos meses hasta años.

b) *Pérdida de conocimientos y experiencias.* Las organizaciones de la sociedad civil han diseñado estrategias para atender rezagos sociales en zonas marginadas. Sus acciones han generado experiencias y conocimientos sobre aquéllas, lo que ha propiciado vínculos estrechos al conocer de forma específica los problemas que las rodean. Además, su forma de trabajo les permite crear arraigo y acercamiento. Sin embargo, muchas veces las experiencias y conocimientos adquiridos no son sistematizados a tiempo y se pierde todo el cúmulo de acciones de la OC. Evitarlo representaría mantener y apropiarse de estos elementos que enriquecerían de manera importante las intervenciones sociales posteriores.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En 2004 entró en vigencia la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC); fue un logro de las OC y abrió una nueva forma de relacionarse entre gobierno y sociedad civil, aumentando la corresponsabilidad. Así, el Banco Mundial (BM) ha reconocido que las OC aportan conocimientos locales, experiencias técnicas y multiplican el capital social. Por ello son identificadas como estructuras que fortalecen a la sociedad por medio de acciones y relaciones con otros actores o instituciones.

Una de las principales características de la población mexicana es la desigualdad en el ingreso,³ la cual es una de las causas que ha originado pobreza y vulnerabilidad, lo que es un obstáculo para el adecuado desarrollo de la población. El Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) sostiene que en 2010, 52 millones de mexicanos vivían en situación de pobreza, de los cuales 11.7 padecían pobreza alimentaria.⁴ Este es un escenario propicio para las actividades de las OC, que se han orientado hacia zonas pobres y marginadas, particularmente en los grupos vulnerables.

³ México se ubica entre las doce sociedades más desiguales del mundo. La desigualdad en el ingreso origina inequidad en el acceso a servicios educativos y de salud, así como a oportunidades laborales, creándose un ciclo de desigualdad. Véase Sedesol (2007-2012).

⁴ Comunicado del Coneval, núm. 006/09 (2007) [http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/3494.pdf], fecha de consulta: 17 de septiembre de 2009.

Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla son los estados que presentaron los grados de rezago social más altos respecto al Distrito Federal, así como las posiciones más bajas de desarrollo humano y una escasa presencia de OC. En ese sentido, es importante destacar que existen OC que tienen domicilios en entidades con mayor desarrollo y que llevan a cabo sus actividades en las zonas y áreas de menor desarrollo, no obstante, no existen datos para determinar su magnitud.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones de la sociedad civil en el país

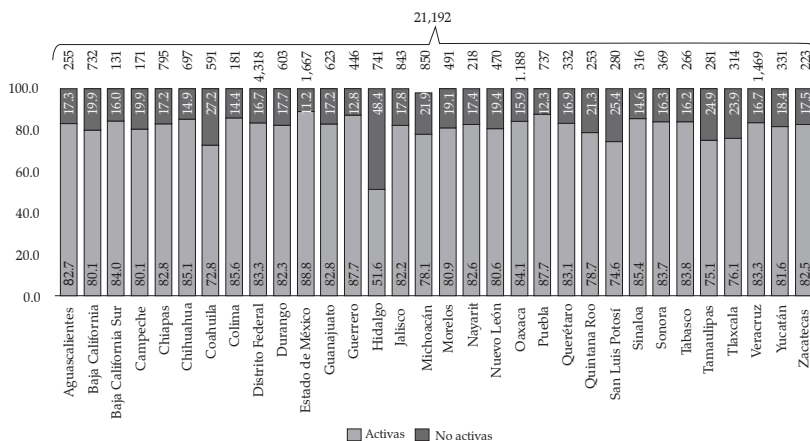
Según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC),⁵ se han identificado 21 192 organizaciones, de las cuales 41% (8 642),⁶ se concentran en cuatro entidades federativas (Distrito Federal, Estado de México, Oaxaca y Veracruz). El Distrito Federal es el que más organizaciones aglutina, 4 318 (20%); en contraste, los cuatro estados con menor número de OC en el país son Baja California Sur, Campeche, Colima y Nayarit, que suman 701 (3.3%).

La mayor parte de las OC se encuentran activas. En promedio, ocho de cada diez tienen dicho estatus. Destaca el caso de Hidalgo, donde casi la mitad de ellas (48.4%) no están activas. Son 11 estados los que cuentan con un número de OC no activas, por encima de la media nacional (18.3%): Baja California, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala (Gráfica 1).

⁵ Es la instancia autorizada por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para concentrar toda la información que forme parte o se derive de los trámites de las organizaciones para obtener la Clave Única de Inscripción (Cluni).

⁶ [www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=f8e8b1feff822753a39b21de69259fd6&], fecha de consulta: 11 de abril de 2013.

GRÁFICA 1
Organizaciones de la sociedad civil por entidad federativa (2013)



Fuente: elaboración propia con base en información del RFOSC.

Las organizaciones de la sociedad civil según su nivel de institucionalidad y transparencia

El Cemefi acreditó a 578 organizaciones con nivel óptimo de institucionalidad y transparencia. Si se toma en cuenta el universo total de organizaciones registradas en el RFOSC, esta cantidad representa 2.7 por ciento.⁷

El Cuadro 1 muestra que cuatro entidades federativas (Baja California, Distrito Federal, Jalisco y Sonora) concentran el mayor número de OC con un nivel óptimo de institucionalidad y transparencia (348), esto es, 60% del total. Cabe resaltar que el Distrito Federal es la entidad con mayor número de OC: 146 (25% del total). Seis estados (Chiapas, Durango, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán) no tienen ninguna organización acreditada.

Derivado de la información analizada en los párrafos anteriores, sobresalen dos casos. El primero es Sonora, donde hay registradas 369 OC, de las cuales 119 (32%) han acreditado el nivel óptimo de

⁷ Al 25 de agosto de 2009 el Cemefi reportó en su base de datos 10 902 registros.

CUADRO 1

Organizaciones de la sociedad civil acreditadas con nivel óptimo de institucionalidad y transparencia por entidad federativa (2013)

	Entidad federativa	OC	%		Entidad federativa	OC	%
1	Distrito Federal	146	25.3	17	Veracruz	4	0.7
2	Sonora	119	20.6	18	Oaxaca	3	0.5
3	Baja California	43	7.4	19	San Luis Potosí	2	0.3
4	Jalisco	40	6.9	20	Aguascalientes	1	0.2
5	Puebla	33	5.7	21	Baja California Sur	1	0.2
6	Querétaro	29	5	22	Campeche	1	0.2
7	Sinaloa	25	4.3	23	Guerrero	1	0.2
8	Coahuila	23	4	24	Michoacán	1	0.2
9	Hidalgo	21	3.6	25	Tamaulipas	1	0.2
10	Nuevo León	20	3.5	26	Zacatecas	1	0.2
11	Chihuahua	18	3.1	27	Chiapas	0	0
12	Estado de México	16	2.8	28	Durango	0	0
13	Colima	11	1.9	29	Nayarit	0	0
14	Quintana Roo	9	1.6	30	Tabasco	0	0
15	Guanajuato	5	0.9	31	Tlaxcala	0	0
16	Morelos	4	0.7	32	Yucatán	0	0

Fuente: elaboración propia con base en información del Cemefi [<http://www.cemefi.org/Indicadores-de-Institucionalidad-y-Transparencia/lista-de-osc-acreditadas.html>], fecha de consulta: 11 de abril de 2013.

institucionalidad y transparencia, de acuerdo con la metodología del Cemefi. El segundo caso involucra a Chiapas y Durango, estados en los que hay un gran número de organizaciones civiles, 795 y 603, respectivamente; sin embargo, ninguna de ellas acreditó el parámetro en cuestión.

Las organizaciones civiles de las entidades federativas, en función de su grado de rezago social

De las 32 entidades federativas, cuatro tienen muy alto grado de rezago social, otras siete alto, siete estados se encuentran en grado medio, seis más en bajo y los restantes ocho con un grado muy bajo de rezago.

Es interesante cruzar la información hasta aquí expuesta, en el sentido de que las OC tienen como principal propósito la atención

de la población con mayores condiciones de vulnerabilidad. La mayor parte de esta gente reside en lugares de alto y muy alto grado de rezago social.

Los cuatro estados con muy alto grado de rezago se ubican dentro de los primeros 10 lugares, a excepción de Guerrero (15), en cuanto al número de OC activas. En conjunto, estos cuatro estados cuentan con 2 692 de las 17 319 OC activas (16%); además, cuentan con 37 de 578 OC acreditadas por el Cemefi (6%). En Puebla se concentran 33 de las 37 OC mencionadas.

En cuanto a los siete estados con alto grado de rezago social, sólo dos de ellos están entre los primeros 10 sitios respecto al número de organizaciones activas y tres más entre los últimos lugares. En conjunto, en ellos operan 3 402 OC, 16% del total. Entre éstas hay 34 organizaciones acreditadas por el Cemefi, apenas 6% de las 578.

En el otro extremo, las ocho entidades federativas con grado muy bajo de rezago social, aglutinan 5 876 de las OSC (34% del total de OSC activas). De ellas, 364 fueron acreditadas por el Cemefi; 146 se concentran en el Distrito Federal y 119 en Sonora. En este grupo de estados se concentran 63% de las OSC con mejor estatus respecto a su transparencia e institucionalidad.

El grupo de seis estados con grado bajo de rezago reúnen a 3 327 OC activas, 19% del total. Tres estados se ubican dentro de los primeros 10 sitios respecto al número de OC activas. Entre ellas, 100 fueron acreditadas por el Cemefi (17% de las 578); 40 se concentran en Jalisco.

En resumen, no hay una correlación significativa entre mayor grado de rezago social y número de OC activas, como sería de esperarse; incluso, la mayor parte de las organizaciones activas y de las acreditadas por el Cemefi, se concentran en el Distrito Federal, caso peculiar por sus características geográficas, poblacionales, políticas y económicas (Cuadro 2).

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en redes

Como se ha señalado, las sinergias entre OC son escasas; las redes existentes no necesariamente se constituyen en redes formales o

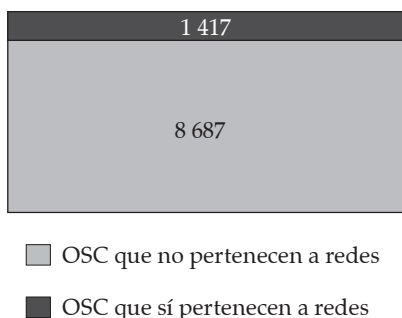
CUADRO 2
Organizaciones de la sociedad civil activas y acreditadas por entidad federativa, según grado de rezago social (2013)

Lugar (OC activas)	Entidad	Número de OC activas	Acreditadas por el Cemefi	Grado de rezago social	Lugar (OC activas)	Entidad	Número de OC activas	Acreditadas por el Cemefi	Grado de rezago social
3	Veracruz	1 224	4	Alto	1	Distrito Federal	3 595	146	Muy bajo
4	Oaxaca	999	3	Muy alto	2	Estado de México	1 481	16	Bajo
6	Michoacán	664	1	Alto	5	Jalisco	693	40	Bajo
7	Chiapas	658	0	Muy alto	9	Chihuahua	593	18	Bajo
8	Puebla	646	33	Muy alto	10	Baja California	586	43	Muy bajo
11	Guanajuato	516	5	Alto	13	Coahuila	430	23	Muy bajo
15	Guerrero	389	1	Muy alto	17	Nuevo León	379	20	Muy bajo
16	Hidalgo	382	21	Alto	18	Sonora	309	119	Muy bajo
21	Yucatán	270	0	Alto	20	Sinaloa	270	25	Bajo
26	San Luis Potosí	209	2	Alto	24	Aguascalientes	211	1	Muy bajo
31	Campeche	137	1	Alto	25	Tamaulipas	211	1	Muy bajo
					29	Nayarit	180	0	Bajo
					30	Colima	155	11	Muy bajo
					32	Baja California Sur	110	1	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Cemefi, el RFOSC y el Coneval.

públicas. De acuerdo con datos del RFOSC, en 2009 sólo 14% (1 417) del total (10 104), pertenecieron a una red⁸ (Gráfica 2).

GRÁFICA 2
Organizaciones de la sociedad civil (2009)



Fuente: Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Las organizaciones de la sociedad civil por tipo de figura legal

En la Gráfica 3 se puede apreciar que entre las organizaciones acreditadas, las constituidas bajo la figura de Asociación Civil (AC), son las más numerosas y representan 60%, seguidas por las Instituciones de Asistencia Privada (IAP), con 35 puntos porcentuales.

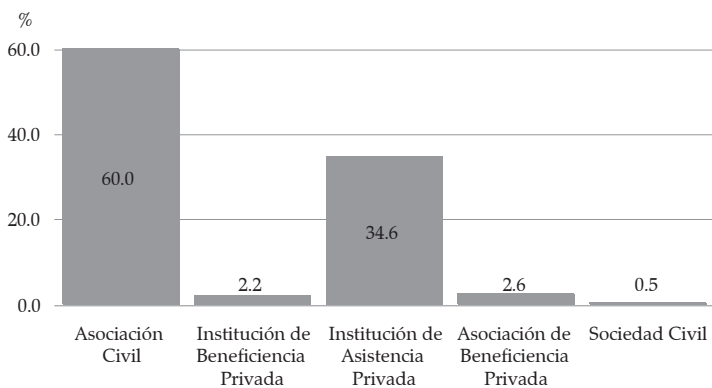
Una explicación de que la mayor parte de las OC se constituyan en AC, se deriva de la laxitud de la ley respecto de esta figura jurídica, principalmente en cuanto a estatutos y patrimonio, pues éstas no están obligadas a reportar su disolución y a distribuir los bienes que se han adquirido.⁹

⁸ Es importante reiterar que el número total de OC difiere según la fuente de información.

⁹ Una AC es definida como un conjunto de individuos asociados que de manera voluntaria tienen un fin común, el cual no es ilegal y no tiene un carácter preponderantemente económico. La IAP, por su parte, es una asociación cuyo objeto social es la realización de obras de beneficencia o asistencia, por lo cual opera sin fines de lucro recursos legados o donados específicamente para este objetivo. Se regulan por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada de cada estado y tiene cierta dependencia respecto de las Juntas de Asistencia Privada.

GRÁFICA 3

Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil acreditadas por el Cemefi con nivel óptimo de institucionalidad y transparencia por figura legal (2013)



Fuente: elaboración propia a partir del Cemefi (2013).

Las organizaciones civiles autorizadas como donatarias; fomento no económico y económico

El RFOSC reportó que de las organizaciones inscritas sólo 22.5% es donataria autorizada. De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al 30 de mayo del 2008 existían 6 490 organizaciones autorizadas para recibir donativos (Sánchez, 2009). Si no están autorizadas, no pueden extender recibos con deducibilidad fiscal por la prestación de sus servicios, recepción de donaciones, celebración de contratos y participación en algunos concursos, lo que en el mediano y largo plazos les acarreará inestabilidad financiera.¹⁰

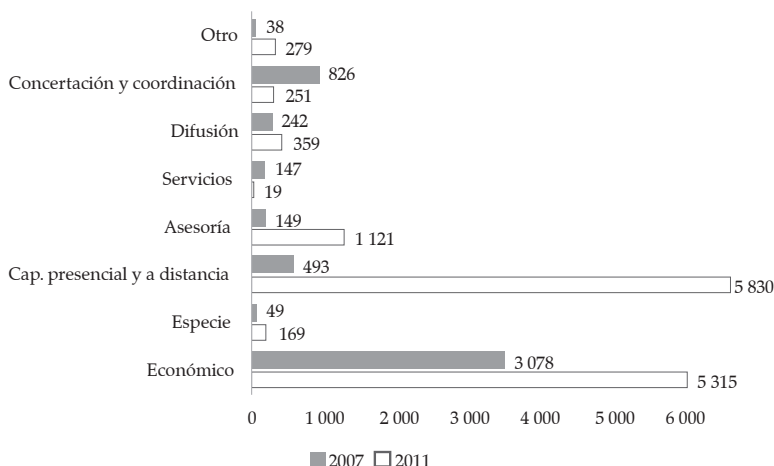
En el ejercicio fiscal 2011 se entregaron 13 343 apoyos o estímulos por parte de la Administración Pública Federal a 5 201 OC, las cuales constituyeron 31.4% del total de 16 576 organizaciones que, al 31 de diciembre de 2011, contaban con Clave Única de Inscripción (Cluni) al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

¹⁰ Para revisar los requisitos más frecuentes que piden las fundaciones donantes a las organizaciones que solicitan apoyo, véase AA.VV (2009:39-40).

De esos 13 343 apoyos o estímulos otorgados, 5 315 correspondieron a apoyos económicos otorgados mediante la transferencia de subsidios o donativos a 2 900 OC por un monto de 4 565 millones de pesos de inversión federal (Sedesol, 2012).

La capacitación y los apoyos económicos son los dos rubros que más se han incrementado en el lapso de cuatro años; solamente los servicios muestran un decremento entre 2007 y 2011 (Gráfica 4).

GRÁFICA 4
Organizaciones de la sociedad civil. Número de acciones de fomento de la administración pública federal en 2007 y 2011



Fuente: RFOSC (2007-2011).

Por su parte, el fomento de carácter económico suele tener mayor impacto para el pleno desarrollo de las actividades de las OC. En el Cuadro 3 se muestra el monto total otorgado por la administración pública federal. Se aprecia que en la mayoría de ellas se incrementó el presupuesto destinado al apoyo de la sociedad civil organizada entre 2007 y 2011, salvo algunas excepciones como las secretarías de la Reforma Agraria y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

También se evidencia que una vez descontada la inflación, hubo un incremento real en la tasa de crecimiento medio anual

(TCMA) entre 2007 y 2011 de 14.3%. Destaca el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que pasó de dar apoyos por ocho millones en 2007 a 535 millones en 2011; le sigue la Secretaría de Economía, que pasó de ofrecer apoyos por 78 millones a 881 millones, en el mismo lapso.

CUADRO 3
*Recursos de la administración pública federal
otorgados a las OSC (2007 y 2011)
(millones de pesos constantes de 2011*)*

Dependencia/Entidad	2007		2011		TCMA ¹ 07/11
	\$	%	\$	%	
Total	2 672	100.0	4 565	100.0	14.3
Gobernación	–	0.0	43	1.0	–
Relaciones Exteriores	0	0.0	1	0.0	66.2
Hacienda y Crédito Público	8	0.3	535	11.7	187.5
Sagarpa ²	209	7.8	461	10.1	21.9
Economía	78	2.9	881	19.3	83.5
Educación Pública	1 272	47.6	1 446	31.7	3.3
Salud	103	3.8	215	4.7	20.4
Reforma Agraria	339	12.7	226	5.0	-9.6
Semarnat ³	159	5.9	120	2.6	-6.7
Desarrollo Social	427	16.0	621	13.6	9.8
Conacyt ⁴	–	0.0	7	0.2	–
IMSS ⁵	9	0.3	6	0.1	-8.3
ISSSTE ⁶	6	0.2	2	0.1	-20.9
Energía	18	0.7	–	0.0	–
Turismo	4	0.2	–	0.0	–
Seguridad Pública	3	0.1	–	0.0	–
CNDPI ⁷	24	0.9	–	0.0	–
IFAI ⁸	2	0.1	–	0.0	–
Inmujeres	13	0.5	–	0.0	–

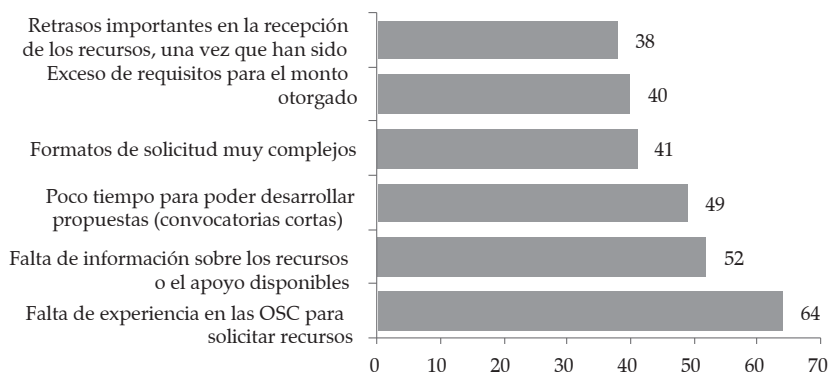
(*) Cantidades expresadas en millones de pesos constantes de 2011; las cifras nominales se deflataron con el Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto: (1) Tasa de Crecimiento Medio Anual; (2) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; (3) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; (4) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; (5) Instituto Mexicano del Seguro Social; (6) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; (7) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; (8) Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Fuente: RFOSC (2007-2011), e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, banco de datos.

Acceso de las organizaciones civiles a los fondos públicos

De acuerdo con la Gráfica 5, el mayor obstáculo que viven las OC para tener acceso a recursos federales es la falta de experiencia para solicitarlos (60%), seguido de la carencia de información sobre los apoyos disponibles (52%), lo que posiblemente puede relacionarse con una falta de promoción de los apoyos ofrecidos en las instancias públicas o que el propio personal de las OC no cuenta con las habilidades y la infraestructura necesaria para acceder a tal información.

GRÁFICA 5
Aspectos que obstaculizan el acceso a recursos del gobierno federal por parte de OSC (%) (2009)



Fuente: CCS (2009).
Nota: son los datos más recientes.

En el libro *Fondos federales para apoyar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil* se destaca: “En promedio, las OC en México se financian con fondos públicos (9%) y con fondos privados (6%), dependiendo casi totalmente (85%) de recursos autogenerados” (García, 2003:78).¹¹

En 2003, el acceso a los recursos internacionales por parte de las OC estuvo restringido; 9% de las instituciones privadas se finan-

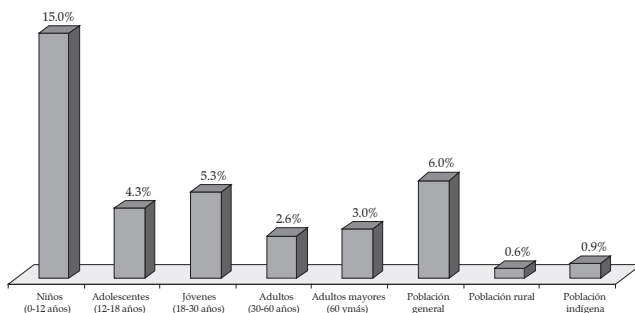
¹¹ A manera de comparación, en Estados Unidos las OSC autogeneran 56.6% de sus recursos y 30.5% provienen de fondos públicos (cf. AA.VV., 2007).

ciaron por esta vía, las organizaciones civiles 28% y las gubernamentales 20%. El acceso a los recursos nacionales es mayor: de las instituciones privadas 28%, de las organizaciones civiles 39% y de las gubernamentales 59 por ciento.

Población vulnerable que atienden las organizaciones civiles

En cuanto a los tipos de población atendidos por las OC, los niños son un grupo prioritario de atención, pues 1 630 organizaciones manifiestan tener a dicho grupo como población objetivo. La Gráfica 7 muestra la incidencia de algunos tipos de población atendida por el grueso de las OC registradas.¹²

GRÁFICA 7
Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil
por tipo de población que atienden (2009)



Fuente: elaboración propia a partir de la base del Cemefi.

Permanencia y desaparición de las organizaciones civiles

Mientras en 1998 el universo de OC era de 8 626, en el 2000 era de 10 852 (Cuadro 4). En este periodo de dos años el número de OC registradas creció de manera importante; no obstante, entre 1999 y 2000 se registró la desaparición de más de 10 mil OC, al mismo tiempo que se crean otras 12 mil y permanecen casi siete mil.

¹² [www.cemefi.org.mx], fecha de consulta: 25 de agosto de 2009.

Estos datos dan una idea de la enorme movilidad y volatilidad que caracteriza a este sector. Es importante aclarar que estos datos deben considerarse con reservas, pues la disolución de las OC no es reportada oficialmente.

CUADRO 4
*Organizaciones civiles nuevas,
que permanecen y desaparecen por año 1998-2000*

Año	Desaparecen	Permanecen	Nuevas	Total de OC activas
1998	-	-	-	8 626
1999	4 019	4 607	4 723	9 330
2000	6 944	2 386	8 466	10 852

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Calvillo y Favela (2004).

El número de OC que no entregan informes va en ascenso, estas organizaciones no podrán participar en la obtención de fondos federales y contribuyen así a incrementar las probabilidades de entrar en estado de latencia, disolución o, en último caso, que los grupos vulnerables no sean atendidos.¹³ Entre 2005 y 2006 hubo un incremento de 118% de OC que no entregaron sus informes anuales, tendencia que se repite en los años siguientes, como se puede observar en el Cuadro 5.

CUADRO 5
*Organizaciones civiles que no entregaron
informe de actividades por año*

Año	2005	2006	2007	2008
OSC	239	522	791	1 469

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del RFOSC.

¹³ A raíz de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), las OC se inscriben en el RFOSC, el cual otorga la Clave Única de Inscripción (Cluni), que les permite acceder a recursos disponibles por el gobierno federal. Las OC están obligadas a presentar, en los primeros meses del año, un informe sobre las actividades realizadas.

Campo de actividades de las organizaciones civiles

Respecto de las actividades de las OC, existen problemas para su clasificación porque debido a la diversidad y heterogeneidad de las acciones que realizan, resulta difícil ordenarlas. No obstante, considerando lo anterior y tomando en cuenta los datos disponibles, se pueden esbozar algunas líneas que den una idea de hacia dónde se concentran las áreas de acción más relevantes. En el Cuadro 6 es posible observar estas tendencias, entre las cuales destacan las actividades orientadas al fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico (14%) y las acciones para mejorar la economía popular (10%). Las áreas de actividad con menor fomento por parte de las OC son la promoción y el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana (0.2%), así como la promoción y defensa de los derechos de los consumidores (0.02) (Cuadro 6).

CONCLUSIONES

En los últimos años han surgido en México diversos actores sociales que llevan a cabo acciones de desarrollo social hacia grupos vulnerables. De alguna forma estos actores hacen un trabajo complementario al que realiza el Estado en la procuración de bienes y servicios hacia esos sectores. Sin embargo, la presencia de estos actores sigue siendo escasa para el tamaño de la problemática.

Por otro lado, muchos de los actores sociales que trabajan a favor del desarrollo de grupos vulnerables deben enfrentar a diario diversos obstáculos para su operación y buen funcionamiento. Algunos de estos obstáculos se ven expresados en la disolución de los grupos de trabajo o de las instancias creadas, lo que a su vez genera pérdida de conocimientos y experiencias de atención, provocando una menor probabilidad de que los grupos vulnerables se desarrollen.

La creación y difusión de mecanismos concretos de vinculación o sinergias que agrupen y potencien el trabajo de los actores sociales permitirán una retroalimentación e intercambio de ideas, estrategias, planes, programas, acciones y actividades en beneficio de las poblaciones que presentan un mayor grado de rezago social.

CUADRO 6
*Actividades de las organizaciones civiles por campo de actividad (2013)**

Total (porcentajes)	100.0
Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.	7.6
Apoyo a la alimentación popular.	4.2
Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.	4.1
Asistencia jurídica.	3.9
Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.	5.7
Promoción de la equidad de género.	5.4
Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.	4.7
Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.	8.0
Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.	6.0
Promoción del deporte.	2.7
Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.	6.8
Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección al ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.	6.4
Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.	14.2
Fomento de acciones para mejorar la economía popular.	10.0
Participación en acciones de protección civil.	2.9
Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley.	6.6
Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.	0.0
Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.	0.2
Las que determinen otras leyes.	0.6

* Las categorías de este cuadro se retomaron de la clasificación establecida en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta clasificación también es retomada por el Registro para incorporar en su base de datos las acciones de las OC. Vale la pena aclarar que no se encontró la metodología para establecer tal clasificación.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del RFOSC (2013).

Con el propósito de coadyuvar a los actores sociales para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, el gobierno federal ha creado, entre otras acciones, el Programa de Coinversión Social, orientado a la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana organizada que realicen acciones de desarrollo social en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad social, a través de un principio de corresponsabilidad que se expresa en un esquema de coinversión de recursos públicos y privados.

Si bien en las reglas de operación del programa determinan su población objetivo –organizaciones civiles, instituciones de educación superior, centros de investigación y municipios–, en este punto es pertinente hacer algunas consideraciones: en vista de lo que se ha planteado a lo largo de este documento, se detectó una mayor necesidad de apoyo gubernamental para las organizaciones de la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV (2003), *Organizaciones civiles: una propuesta para lograr su consolidación*, México, UAM/Plaza y Valdés.
- (2006), *Fortalecimiento institucional de las organizaciones civiles en México*, México, Alternativas y Capacidades.
- (2009), *Diagnóstico sobre la filantropía corporativa en México*, México, Alternativas y Capacidades.
- (2007), *Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las OSC en México*, México, INCIDE/MC Editores.
- Aguilar Villanueva, Luis (1982), *Política y racionalidad administrativa*, México, INAP.
- Álvarez, L., C. Sánchez Mejorada y C. San Juan (coords.) (2010), *La gestión incluyente en las grandes ciudades. Estructura urbana, movilidad, seguridad y pluriculturalidad*, México, Juan Pablos.
- Bucio, Ricardo et al. (2007), “Fondos públicos a organizaciones de la sociedad civil”, *Agendas ciudadanas de políticas públicas para el fortalecimiento de la sociedad civil*, México, Incide Social.
- Butcher Jacqueline (2008), *México solidario: participación solidaria y voluntariado*, México, Limusa.
- Calvillo, Miriam y Alejandro Favela (2004), “Dimensiones cuantitativas de las organizaciones civiles en México”, en Jorge Cadena (coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, México, Centro de Investigaciones

- Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Canto Chac, Manuel (1998), "La discusión sobre la participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas", en *De lo cívico a lo público*, México, Impretei.
- Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CCS) (2009), *Estudio diagnóstico sobre los programas y acciones de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil realizadas por la administración pública federal durante el periodo 2006-2007*, México, CCS.
- Cemefi (2013), *Lista de OSC acreditadas con el nivel óptimo de Institucionalidad y Transparencia*, México, Cemefi.
- Emmerich, G. (2009), *Situación de la democracia en México*, UAM, México.
- García, Sergio (coord.) (2003), *Fondos federales para apoyar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil*, México, Centro Mexicano para la filantropía-Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- Hernández Murúa, Sara y Jorge Yañez López (2005), *Mejores prácticas legislativas en materia social*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social/Centro de Desarrollo Humano y Comunitario.
- León Pérez, Alfonso (2010), *Las organizaciones civiles en México. Su contribución en la democratización del espacio público*, México, UAM.
- Olvera, Alberto (2003), "Movimientos sociales prodemocráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica", en *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (s/f) "Unidad para el desarrollo político" [http://desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/34/1/images/respuestas_1.pdf], fecha de consulta: 15 de abril de 2013.
- Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) (2007-2011), *Informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la administración pública federal a favor de organizaciones de la sociedad civil*, México, RFOSC.
- Reygadas Robles Gil, Rafael (1998), *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organismos civiles*, México, Impretei.
- Sánchez, Salvador (2009), "Financiamiento de las organizaciones civiles", ponencia presentada en Canadá, febrero de 2009.
- Secretaría de Desarrollo Social (2010), *Diagnóstico de la situación de los actores sociales que promueven el desarrollo social*, Alfonso León e Israel Palma (evaluadores), México, Sedesol.
- (2007-2012), "Objetivos estratégicos del desarrollo social", México, Sedesol [http://www.sedesol.gob.mx/archivos/1/file/Objetivos_Estrategicos_desarrollo_social.pdf], fecha de consulta: día 24 de agosto de 2009.

- (2012), *Informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la administración pública federal a favor de organizaciones de la sociedad civil correspondiente a 2011*, México, Secretaría de Desarrollo Social/Instituto de Desarrollo Social.
- Verduzco, Gustavo (2003), *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*, México, El Colegio de México/Cemefi.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Centro Mexicano para la Filantropía [<http://www.cemefi.org>].
- Consejo Nacional de Evaluación [<http://www.coneval.gob.mx>].
- Instituto de Desarrollo Social [<http://www.corresponsabilidad.gob.mx>].
- Secretaría de Gobernación [<http://www.desarrollopolitico.gob.mx>].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [<http://www.inegi.org>].
- Sistema de Administración Tributaria [<http://www.sat.gob.mx>].
- Secretaría de Desarrollo Social [<http://www.sedesol.gob.mx>].